

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHIjbarrag
 Unidad o Subunidad: 15-01-02-000
 Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-11-25-7:08 p. m.

JEIMY JULIETH BARRAGAN GARCIA
 COMANDO GENERAL

Número:	450595525	Fecha Registro:	2025-11-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	376725
Fecha Máxima Pago:	2025-11-24	Código de Referencia:		Comprobante Contable de la Generación:	COP-Pesos
Valor Bruto:	5.406.000,00	Valor Deduciones:		Tipo de Moneda:	Tasa de Cambio: 0,00
				Valor Neto:	Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	5.406.000,00
Valor Deduciones	36.689,00
Valor Neto	5.369.311,00
Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS	
Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	
Identificación:	1073502024
Razón Social:	YURI JAZMIN CORTES GARZON
Medio de Pago:	Abono en cuenta

Número:	15937339451	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN							
Tipo Beneficiario Pago				DOCUMENTO SOPORTE			
01 - Beneficiario final				CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
				Número: CTO 039-2025			
				Fecha: 2025-11-20			

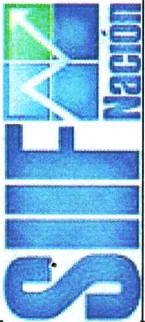
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
0000ADAC OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	0,00		Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES			
TERCERO			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	36.689,00	36.689,00
		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-19	5.406.000,00
		ATRIBUTO CLAVE DE PAGO	05 NINGUNO
		Pagada	

TS11. Alejandra Chilatra C
 Tesorera (Mogimle)
 RESPONSABLES

15/4750



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHyguaca
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000
 Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL

YURI BIBIANA GUACA ARIAS
 COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 19/11/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	376725	Fecha Registro:	2025-11-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Dip. requiere	No	
Valor Inicial Moneda Original:	5.406.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.406.000,00	Nro. Compromiso:
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	0,00	Valor Pagar Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor IVA:	0,00	Saldo x Ordenar moneda Original:
				Valor Atributo Contable:	05-NINGUNO	Nro. Cdp:
						Comprobante Contable:
						820840
Identificacion:	1073502024	Razon Social:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	Medio de Pago:	Abono en cuenta	
Numero:	15937339451	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:
		CUENTA X PAGAR				Activa
Numero:	365525	Tipo:	rentas de trabajo no obligados a facturar	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE	
Numero:	INF 10 CTO 039	Tipo:	OTROS	Fecha:	2025-11-19	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0000000000 OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y CONTABLES	A-02-002-000-0002 SERVICIOS JURIDICOS Y ASUNTOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	5.406.000,00
Total:							5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	5.406.000,00

Objeto: INF 10 CTO 039 - ASESORA JURIDICA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-19	Generada	5.406.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR A PAGAR
2.01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.789.176,00	0,766 %	36.689,00	36.689,00

CORNEL
 Geovanny Andrés Pérez Penagos
 Director Administrativo y Financiero CSFPA



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

UB26.


450595525
 20 - NOV

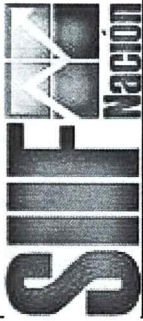
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE		YURI JAZMIN CORTES GARZON		
UVT 2025		\$	49.799	
RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO				
Totalidad de Ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)		\$	5.406.000,00	
Ingresos laborales		\$	5.406.000	
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.		\$	2.162.400	
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA				
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)		\$	345.984	
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)		\$	270.300	
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)				
Total Ingresos no constitutivos		\$	616.284	
Subtotal 1		\$	4.789.716	
DEDUCCIONES				
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>		\$	-	
2. Deducción por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del Ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del</i>		\$	-	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>		\$	-	
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>		\$	-	
Total Deducciones		\$	-	
Subtotal 2		\$	4.789.716	
RENTAS EXENTAS				
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. <i>Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.</i>				
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.</i>		\$	-	
<i>Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006.</i>				
<i>Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>				
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8				
Total Rentas Exentas		\$	-	
Subtotal 3		\$	4.789.716	
Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.		\$	1.197.000	
Subtotal 4		\$	3.592.716	
Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas		\$	1.915.886	
Total deducciones y renta exentas		\$	1.197.000	
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360		\$	20.916.000	
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente		\$	3.592.716	
Ingreso laboral gravado en UVT		\$	72	
Valor de la UVT durante 2025		\$	49.799	
Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA				\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA				\$ 36.689
TOTAL A PAGAR				\$ 5.369.311

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1	
	SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03	
			Vigente a partir de: 20-04-2023	
CONTRATO N°	039-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	YURI JAZMIN CORTES GARZÓN			
CONCEPTO	DECIMO PAGO			
VALOR	\$1.261.400,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512627			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	19/11/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	17425
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	010
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	010
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X	X	1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X	1	PL # 7991616505
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			7	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad				
Fecha y hora de recibido	19-11-2025 10:49			
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual				
Fecha y hora de recibido				

DILIGENCIADO POR:


 SV. CRISTOBAL SIMON DIAZ DIAZ
 Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHgcastell
15-01-02-000
2025-11-19-9:00 a. m.

GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13225 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	17425	Fecha Registro:	2025-01-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	49.915.400,00	Valor Total Operaciones:	9.550.600,00	Valor Actual:	59.466.000,00
Identificación: Cédula de Ciudadanía		Razón Social:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	15937339451	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

TERCERO ORIGINAL

CUENTA BANCARIA

ORDENADOR DEL GASTO

VIÁTICOS

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	Tipo:	Fecha:
					039 - 2025		2025-01-30
							CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0000ADAC OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y	A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	2025-06-05	49.915.400,00	9.550.600,00	59.466.000,00	10.812.000,00
Total:						49.915.400,00	9.550.600,00	59.466.000,00	10.812.000,00

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DEL COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES


PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-22	5.406.000,00	5.406.000,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-21	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-11	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-20	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-18	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-21	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-19	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-17	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-20	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-19	5.406.000,00	5.406.000,00	NINGUNO

OT. MARCO HERNANDEZ

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

4500512627

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 1 de 3</p> <p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
	<p>SGI</p>	<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>



Nº Radicado 0125012742302/ MDN-COGFM-OADAC

Bogotá D.C., noviembre 14 de 2025


No. 010

Señora Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
 Directora Administrativa y Financiera
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 039 COGFM DIADF del 2025 y modificatorio 001, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de la abogada YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN, quien presta sus servicios como Asesora Jurídica, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como abogada en la oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comandante General de las Fuerzas Militares, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar las decisiones que en primera y segunda instancia debe proferir el Comandante General de las Fuerzas Militares, dentro de las investigaciones disciplinarias e investigaciones administrativas, para el correcto ejercicio de la Ley 1862 de 2017 y de la Ley 1476 de 2011.	-Se adelantó la revisión y el análisis del expediente disciplinario No. 027-JIN-2022, que consta de cuatro (04) cuadernos, para resolver el recurso de apelación.
2	Proyectar fallos, autos interlocutorios y de sustanciación de competencia del Comandante General de las Fuerzas Militares dentro de las Investigaciones Disciplinarias y Administrativas que se allegan al despacho.	-Se proyectó fallo segunda instancia dentro de la investigación disciplinaria No. 027-JIN-2022, asignada bajo número 2726-2025 en el COGFM. -Se emito auto inhibitorio dentro de las diligencias de verificación 006-2025 -Se emito auto inhibitorio dentro de las diligencias de verificación 007-2025.


 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INFERMIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 3</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

3	<p>Prestar asesoría en la fijación de parámetros de interpretación de la normatividad castrense en materia disciplinaria y administrativa, para la unificación de criterios al interior de las Fuerzas Militares.</p>	<p>- Durante el presente periodo no se ha realizado la actividad contractual.</p>
4	<p>Proyectar los documentos que en derecho correspondan, para impulsar el trámite de quejas, solicitudes, despachos comisorios y demás requerimientos que tengan connotación disciplinaria y/o de Responsabilidad Administrativa que estén dirigidos al señor Comandante General de las Fuerzas Militares.</p>	<p>- Se emitió respuesta PQRS al Suboficial Segundo (R) CARLOS JULIO JIMÉNEZ ARRIETA con radicado No. 0125011772702.</p>
5	<p>Estudiar, evaluar y responder derechos de petición, acciones de tutela, quejas, denuncias, informes, entre otros requerimientos y acciones constitucionales recibidas en contra de miembros de la Institución y que le sean asignadas, para dar respuestas o determinar si las conductas son constitutivas de falta disciplinaria o de responsabilidad administrativa.</p>	<p>-Se emitió Respuesta Tutela - Incidente de Desacato al Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Medellín con radicado N° 0125011738702.</p> <p>-Se remitió por Competencia al Comando del Ejército el Incidente de Desacato con radicado 0125011738102</p>
6	<p>Apoyar la capacitación de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Comando General de las Fuerzas Militares, conforme circular No. 012500001206 del 09 de enero de 2025 referente a "Parámetros de Direccionamiento y Capacitación en materia de investigaciones disciplinarias y administrativas"</p>	<p>- Durante el presente periodo no se ha realizado la actividad contractual.</p>
7	<p>Guardar la debida reserva de la información a la que tenga acceso, o sea de su conocimiento para el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 1476 de 2011 y artículo 142 de la Ley 1862 de 2017.</p>	<p>Se guardó la debida reserva de los documentos. En cumplimiento la Ley 1862 de 2018 y 1476 de 2011.</p>

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


Abg. YURI JAZMIN CORTES GARZON
 Contratista


CT. MAURICIO DIEZ MORALES
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR

	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
CONTRATOS	14/NOV/2025	14/NOV/2025	Maria Fernanda P	
CONTABILIDAD	19-11-2025	19-11-2025	Claudia E	
TESORERÍA	20-NOV-25	20-NOV-25	Alexandra Ch.	

Bogotá D. C., noviembre 14 de 2025.

CERTIFICACIÓN

Yo, YURI JAZMIN CORTES GARZON con CC No. 1.073.502.024 de Funza, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 039-COGFM-DIADF de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

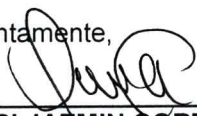
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN
CC No. 1.073.502.024 de Funza

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 14/11/2025
No de solicitud: 010
Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit: 800.230.729-9
Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono: 3150111 ext.21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 039-2025
Apellidos y Nombre o Razon Social: YURI JAZMIN CORTES GARZON
Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.073.502.024
Dirección: CRA 13A # 102-16
Teléfono: 3186297041
Correo Electrónico: yuri.cortes10@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como abogada en la oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comandante General de las Fuerzas Militares	Prestación de Servicios	1	010	\$ 5.406.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE

Solicitante 
PS. YURI JAZMIN CORTES GARZON
Firma y Post-firma

Vo - Bo: 
CT. MAURICIO DIEZ MORALES
Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CJDS:
AA1865476D0274B3E1E7B9C1480CB328FF4AB63568
BEAF8429740B88F00648FA3822E630162DAS4709D0
281F1C277AE9

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2754									
FECHA EMISIÓN	2025-12-16 15:02:20	FECHA VENCIMIENTO	2025-12-16 17:19:08							
MÉTODO DE PAGO	Contado	FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)							
MONEDA DE PAGO	PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)								
PERIODO DE FACTURACIÓN	Por operación									
INFORMACION DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	YURI JAZMIN CORTES GARZON	NIT/CC	1073502024							
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA	REGIMEN FISCAL								
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	DEPARTAMENTO	Cundinamarca							
CIUDAD/MUNICIPIO	MOSQUERA	DIRECCIÓN	CL 17 7 02							
EMAIL		TELÉFONO								
INFORMACION DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/CC	800230729							
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25							
EMAIL	silfnacion.facturaelectronicaDOSOPORTE@minhacienda.gov.co;	TELÉFONO								
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5,406.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,406.000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	5,406.000.00		
INF 10 CTO 039 - ASESORA JURIDICA							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	5,406.000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	5,406.000.00		
SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, noviembre 14 de 2025 ✓

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN** con CC No 1.073.502.024 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	039-2025 ✓
Valor mensual recibido	\$ 5.406.000 ✓
Base de cotización	\$ 2.162.400 ✓
Planilla de Pago No.	7991616505 ✓
Fecha de Pago	10-11-2025 ✓
Periodo Cotizado	Noviembre ✓
Aporte Salud o Fosyfa	\$ 270.500 ✓
Aporte Pensión	\$ 346.300 ✓
Aporte Riesgos Profesionales	\$ 11.300 ✓
Total Pago Seguridad Social	\$ 628.100 ✓

Cordialmente,

YURI JAZMIN CORTES GARZON
CC No. 1.073.502.024

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1073502024
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13A # 102-16 TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7991616505 TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025 SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/10 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1919046376

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002279406	231001	231001-COLFONDOS			1	\$ 346.300
SUBTOTAL:					1	\$ 346.300
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR			1	\$ 270.500
SUBTOTAL:					1	\$ 270.500
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 11.300
SUBTOTAL:					1	\$ 11.300

VALOR SIN MORA:	\$ 628.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 628.100



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA

10 NOV 2025

HORA LLEGADA

11:36

REGISTRO No.

A2302

HORA ENTREGA

TESORERÍA

CONTABILIDAD

PRESUPUESTO

PROGRAMACIÓN

PAGOS

DELEGADO SIF

PLAZO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

VERIFICAR DOCUMENTOS

DAR TRÁMITE

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

COTIZAR

PROYECTAR RESPUESTA

COORDINAR CON

RECOMENDACIÓN

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

HABLE CONMIGO

AUTORIZADO

ARCHIVO

OBSERVACIONES


JEFE ÁREA FINANCIERA